A6.

Hacienda SAT											
Autorización de inscripción para el Padrón de Exportadores Sectorial (Regla 1.3.7.) LLENAR CLARAMENTE LOS CAMPOS QUE SE INDICAN: FECHA EN QUE SE PRESENTA:											
DIA MES AÑ								10			
MARQUE CON UNA "X" EL TRÁMIT	E QUE SOLICITA:										1
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEJAR SIN EFECTOS LA SUSPENSIÓN											
A) DATOS DE IDENTIFICACIÓN ACTUAL DEL SOLICITANTE.											
	CLAVE EN EL RFC										
PERSONA FÍSICA PERSONA MORAL											
APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S), O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL											
CALLE NÚMEDO V/O LETDA EVTEDIOD NÚMEDO V/O LETDA INTERIOR											
CALLE NÚMERO Y/O LETRA EXTERIOR NÚMERO Y/O LETRA INTERIOR											OR
COLONIA CÓDIGO POSTAL TELÉFONO											
LOCALIDAD MUNI			0				ENTI	DAD FI	EDERA	AVIT	
GIRO O ACTIVIDAD PRINCIPAL:											
MARCAR CON UNA "X" SI ES 100%			ENAJENADOR (VENDEDOR) EN TERRITORIO								
	EXPORTADOR		NACIONAL, DE LAS MERCANCÍ INDICADAS EN LOS SECTOR SOLICITADOS								
NDICAR CON UNA "X" SI ES PRODUCTOR			ENVASADOR COMERCIALIZADOR							R	
B) MARCAR CON UNA "X" EL NOMBRE DEL O LOS SECTORES EN LOS QUE DESEA INSCRIBIRSE O REINCORPORARSE.											
1) ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES INCRISTALIZABLES.			9) ORO, PLATA Y COBRE.								
2) CERVEZA.			10) PLÁSTICOS.								
TEQUILA. BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS			11) CAUCHO.							_	
4) BEBIDAS ALCOHÓLICAS (VINOS).		12) MADERA Y PAPEL.									
5) BEBIDAS ALCOHOLICAS DESTILADAS (LICORES).			13) VIDRIO.								
6) CIGARROS Y TABACOS LABRADOS.			14) HIERRO Y ACERO.								
7) BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI COMO CONCENTRADOS POLVOS Y JARABES PARA PREPARAR BEBIDAS ENERGETIZANTES.			15) ALUMINIO.								
8) MINERALES DE HIER CONCENTRADOS.	RO Y SUS										
C) DATOS DEL REPRESENTANT	E LEGAL.										
APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S)			,		CL	AVE	EN EL	RFC			
CORREO ELECTRÓNICO:			EFON	O:							
DECLARO Y ASUMO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LA RESPONSABILIDAD DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL O SOLICITANTE											

Instrucciones

- Llena claramente los campos que se indican.
- II. No excedas los límites de los recuadros.
- III. Presenta 2 tantos de esta solicitud debidamente llenados, cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 87 del Reglamento, la regla 1.3.7., así como con las fichas de trámite 141/LA "Solicitud de inscripción en el Padrón de Exportadores Sectorial" o 142/LA "Solicitud para dejar sin efectos la suspensión en el Padrón de Exportadores Sectorial", contenidas en el Anexo 2.
- IV. Anota la fecha en que presenta su solicitud dd/mm/aaaa.
- V. Marca con una "X" el trámite que solicita: Solicitud de Inscripción o Solicitud de autorización para dejar sin efectos la suspensión.

A) DATOS DE IDENTIFICACIÓN ACTUAL DEL SOLICITANTE.

- I. Señala con una "X" si quien promueve es persona física o persona moral.
- **II.** Anota el nombre completo, razón o denominación social según corresponda, tal y como se encuentra registrado ante el RFC; en caso de existir cambio de denominación o razón social o régimen de capital anotará los nuevos datos que le asignó la ADSC.
- III. Anota la clave en el RFC del exportador a doce o trece posiciones según corresponda.
- IV. Anota el domicilio fiscal completo especificando Calle, Número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, código postal, Localidad, Entidad Federativa y Teléfonos.
- V. Anota el giro o actividad principal.
- VI. Señala con una "X", si es 100% Exportador o si es Enajenador (Vendedor) en Territorio Nacional, de las mercancías indicadas en los Sectores Solicitados.
- **VII.** Indicar con una "X" si es, productor, envasador o comercializador.

B) SECTORES EN LOS QUE DESEA INSCRIBIRSE O REINCORPORARSE.

Marca con una "X" el nombre del o los sectores en los que deseas inscribirte o dejar sin efectos la suspensión para reincorporarte, conforme a las mercancías listadas en el Anexo 10, fracción II, relativas al Padrón de Exportadores Sectorial.

C) DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL.

- I. Anota el nombre completo y la clave en el RFC.
- II. Anota correo electrónico y número telefónico.
- III. El solicitante (interesado o representante legal) asentará su firma autógrafa.

Documentos que debes anexar:

- I. Copia de identificación oficial vigente y/o instrumento notarial que acredite la personalidad jurídica del solicitante del trámite, según sea el caso (persona física o persona moral).
- II. Si el representante legal es extranjero, anexa copia del documento que compruebe su legal estancia en el país y que acredite que su situación migratoria le permite ostentarse con los cargos que se mencionan en el acta constitutiva o poder notarial correspondientes, de conformidad con el artículo 65 de la Ley de Migración.
- III. Tratándose de personas físicas extranjeras residentes en territorio nacional, incluye, además, copia del documento mediante el cual comprueben, su situación migratoria en el país y que se les autoriza para realizar actividades empresariales.
- IV. Si la persona física es representada por una tercera persona, adjunta poder notarial o carta poder en la que se faculte para realizar este trámite, de conformidad con el artículo 19 del CFF.
- V. Si cambió la denominación o razón social de la empresa, deberás enviar copia de la escritura pública protocolizada ante Notario Público, en la cual conste dicho cambio.
- VI. Para el caso de la solicitud de inscripción en el Padrón de Exportadores Sectorial, del Anexo 10, fracción II, sectores 8 al 15, se deberá cumplir con los requisitos específicos señalados en las fichas de trámite 141/LA "Solicitud de inscripción en el Padrón de Exportadores Sectorial" y 142/LA "Solicitud para dejar sin efectos la suspensión en el Padrón de Exportadores Sectorial", contenidas en el Anexo 2 y conforme a lo establecido en las respectivas "Guías de Inscripción para el Padrón de Exportadores Sectorial".

Informes y Consulta de Resultados:

- I. Vía telefónica al MarcaSAT: 55 627 22 728 y 01-87-74-48-87-28 para Estados Unidos y Canadá opciones 7-3.
- II. Atención personal en las oficinas del SAT ubicadas en diversas ciudades del país, en los días y horarios que se establecen en la siguiente dirección electrónica:
 - https://sat.gob.mx/personas/directorio-nacional-de-modulos-de-servicios-tributarios
- III. Vía Chat: http://chat.sat.gob.mx